

Indígenas “falsos” y “verdaderos”: disputas sobre indigeneidad y acción política en el Tolima (Colombia) en la primera mitad del siglo XX

Karla Escobar (Instituto Max Planck para la Historia del Derecho Europeo, Alemania) — klescobarh@gmail.com

Categorías como “indio” o “indígena” han sido categorías jurídicas que se han llenado de diferentes significados a lo largo del tiempo. El proceso de repartición de tierras de resguardo y las luchas para evitar su división conllevaron a crear diferentes estrategias jurídicas construidas sobre “lo indígena” como categoría. La reflexión sobre quien era un indígena “verdadero” y quien era uno “falso” no solo fueron objeto de disputa permanente entre funcionarios del gobierno central y regional, académicos nacionales e internacionales y elites políticas, sino también, entre los miembros de grupos categorizados como indígenas. Estas disputas usualmente se tradujeron en batallas jurídicas que no sólo nutrieron la vida política local, sino que también determinaron los alcances y limitaciones tanto de las normas proclamadas por el Estado, como de las estrategias para resistir o negociar con éste y, por lo tanto, modelaron los caminos de acción política. La presente ponencia buscará analizar las anteriores dinámicas a partir del proceso de construcción de los resguardos de Ortega y Chaparral en el Departamento del Tolima en la primera mitad del siglo XX.